

**FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN
DE DELITOS ELECTORALES**

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE, 2010**

PRESENTACIÓN

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) presenta el Informe de Actividades correspondiente a diciembre de 2010, de acuerdo con lo establecido con el artículo 17, fracción X, del Capítulo Quinto del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Este documento comprende los resultados alcanzados en el mes, con lo cual se da cumplimiento a la obligación de informar al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). Incluye además, un ejercicio de análisis comparado con el propósito de brindar información útil para el estudio y comprensión del comportamiento de la materia penal electoral en el país, así como de las actividades que, en el marco de sus atribuciones, desarrolla la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

La información está ordenada en cinco apartados. En el primero se da cuenta de la actuación del ministerio público en la investigación y persecución del delito. El segundo refleja la actividad jurídico-consultiva desarrollada. El tercero presenta las acciones de capacitación en materia de delitos electorales. El cuarto ilustra las actividades de colaboración interinstitucional implementadas; y el último refiere eventos atendidos por el titular en representación de la Fiscalía.

Con la finalidad de ofrecer mayor información para cualquier interesado, es posible consultar los archivos electrónicos que documentan el contenido del informe.

ÍNDICE

I.	ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO	3
A.	AVERIGUACIONES PREVIAS.....	3
	1. <i>Averiguaciones atendidas.....</i>	3
	2. <i>Averiguaciones resueltas.....</i>	8
B.	ACTAS CIRCUNSTANCIADAS	11
C.	EJERCICIOS DE LA ACCIÓN PENAL.....	12
D.	MANDAMIENTOS JUDICIALES.....	14
	1. <i>Mandamientos librados</i>	14
E.	PROCESOS PENALES.....	14
F.	SENTENCIAS DICTADAS EN PRIMERA INSTANCIA.....	15
G.	RECURSOS	16
H.	JUICIOS DE AMPARO.....	17
	1. <i>Juicios atendidos y resueltos</i>	17
	2. <i>Juicios en trámite.....</i>	17
II.	ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA	18
A.	CONSULTAS JURÍDICAS	18
III.	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES	19
A.	CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN	19
IV.	COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL	20
V.	ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA	21

I. ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO**A. Averiguaciones previas****1. Averiguaciones atendidas**

Durante el mes de diciembre se radicaron 48 averiguaciones previas, conformadas por 47 iniciadas más un reingreso que sumadas a las 580 que quedaron en trámite en el mes de noviembre de 2010, arrojan un total de 628. Cabe precisar que, a dicha cifra se le deben restar las 120 indagatorias resueltas en el periodo que se informa, por lo que quedan en trámite 508 averiguaciones previas para el mes de enero de 2011.

El resumen del estado al 31 de diciembre de las averiguaciones previas de esta Fiscalía Especializada, se refleja en el siguiente cuadro:

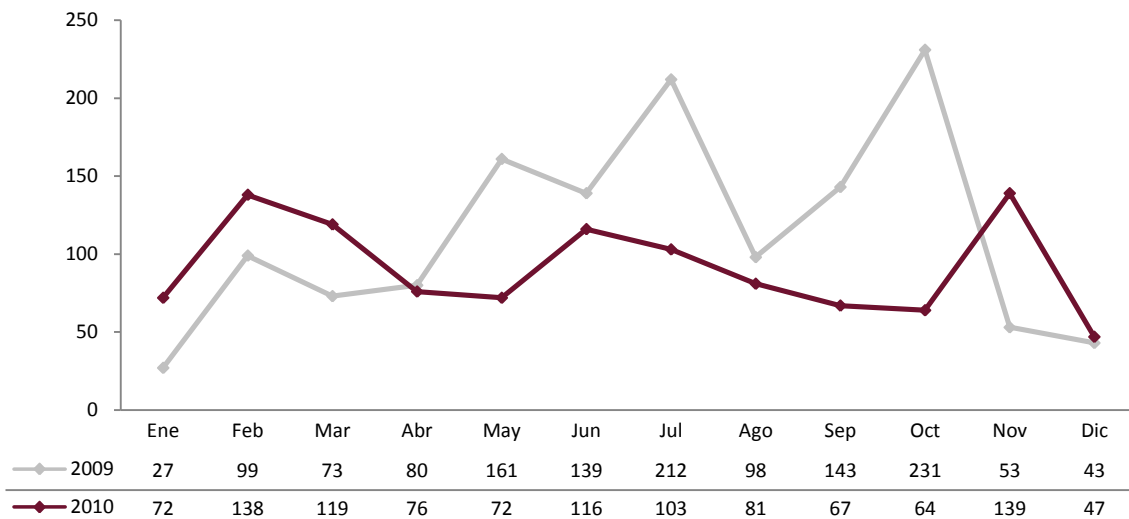
Cuadro 1. Estado de las averiguaciones previas atendidas en diciembre de 2010										
Mes	Radicadas			Resueltas					Suma	En trámite
	Iniciadas	Reingresos	Suma	Incompetencia	Reserva	NEAP	Acumulada	EAP		
Dic. 2009	-	-	649	-	-	-	-	-	-	649
Enero	72	47	119	4	13	34	2	30	83	685
Febrero	138	9	147	4	9	34	5	86	138	694
Marzo	119	15	134	35	14	41	2	90	182	646
Abril	76	14	90	8	7	19	3	98	135	601
Mayo	72	9	81	3	9	23	3	85	123	559
Junio	116	16	132	4	5	8	7	35	59	632
Julio	103	18	121	7	5	17	6	37	72	681
Agosto	81	20	101	14	9	19	4	56	102	680
Septiembre	67	12	79	12	7	21	2	97	139	620
Octubre	64	19	83	16	3	18	1	105	143	560
Noviembre	139	5	144	8	7	35	0	74	124	580
Diciembre	47	1	48	10	2	40	0	68	120	508
Totales	1,094	185	1,928	125	90	309	35	861	1,420	

Enseguida se presenta el comportamiento de las indagatorias iniciadas en 2009 y 2010.

De enero a diciembre de 2010 se iniciaron 1,094 averiguaciones, lo que representa el 80.5% de las 1,359 iniciadas en 2009.

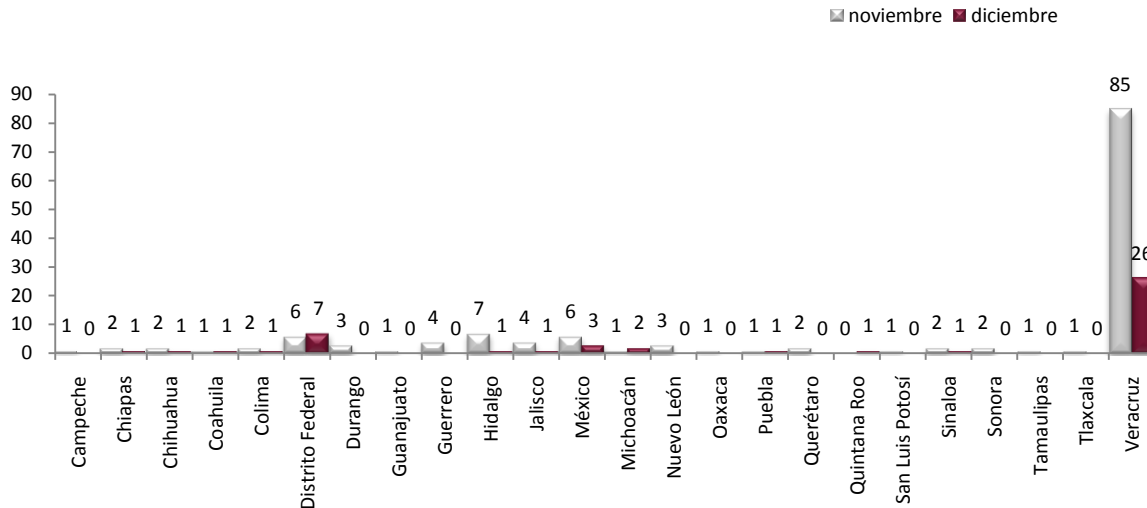
El número de averiguaciones previas iniciadas en diciembre de 2010, 47 ha sido el más bajo registrado durante el año, y significa el 4.3% de las iniciadas en el periodo de enero a diciembre 1,094. Esto es un incremento del 0.9%, con relación a las 43 iniciadas en diciembre de 2009.

Tabla 1. Averiguaciones previas iniciadas en 2009 y 2010 (enero a diciembre)



La tabla 2 analiza el comparativo de averiguaciones previas iniciadas en el último bimestre; noviembre y diciembre de 2010 desglosadas por entidad federativa:

Tabla 2. Averiguaciones previas iniciadas noviembre - diciembre 2010



En noviembre, Veracruz obtuvo el primer lugar en averiguaciones previas iniciadas, 85 el 61.2% del total nacional 139. Hidalgo ocupó el segundo lugar con siete, el 5%. En tercer lugar aparecen el Distrito Federal y el Estado de México con seis, el 4.3 %.

Durante diciembre, Veracruz obtuvo el primer lugar en averiguaciones previas iniciadas, 26 el 55.3% del total nacional 47. El Distrito Federal ocupó el segundo lugar con siete, el 14.9%. El tercer lugar el Estado de México con tres, el 6.4 %.

A continuación se desglosa información sobre la entidad federativa donde ocurrieron los hechos y el posible delito de las averiguaciones previas iniciadas:

Cuadro 2. Averiguaciones previas iniciadas en diciembre de 2010

Entidad federativa donde sucedieron los hechos	Posible delito	Delitos por tipo	Total de denuncias recibidas
Veracruz	Condicionar, la prestación de un servicio público, a favor de un candidato o partido político (Art. 407 frac. II)	2	26
	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	23	
	Alterar los listados nominales (Art. 411)	1	
Distrito Federal	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	4	7
	Alterar los listados nominales (Art. 411)	1	
	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	
	Otro Delito	1	
Estado de México	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	2	3
	Alterar los listados nominales (Art. 411)	1	
Michoacán	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	2
	Alterar los listados nominales (Art. 411)	1	
Chiapas	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	1
Chihuahua	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	1
Coahuila	Alterar los listados nominales (Art. 411)	1	1
Colima	Recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por la ley, credenciales para votar de los ciudadanos (Art. 403 frac. V)	1	1
Hidalgo	Destinar, de manera ilegal, fondos que tenga a su disposición en virtud de su cargo (Art. 407 frac. III)	1	1
Jalisco	Alterar el Registro Federal de Electores (Art. 411)	1	1
Puebla	Destinar, de manera ilegal, fondos que tenga a su disposición en virtud de su cargo (Art. 407 frac. III)	1	1
Quintana Roo	Expedir ilícitamente credenciales para votar (Art. 411)	1	1
Sinaloa	Se apodere de documentos electorales (Art. 403 frac. X)	1	1
Total			47

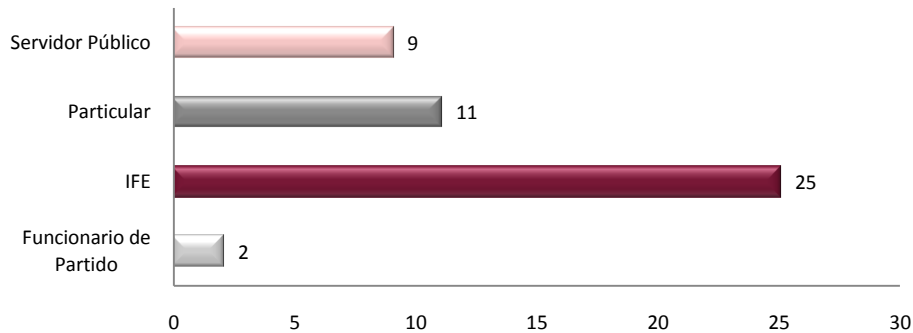
Del total de averiguaciones previas iniciadas durante el mes, 40, el 85.1% están relacionadas con conductas previstas en el artículo 411. Cuatro indagatorias, el 8.5% pertenecen a conductas señaladas en las fracciones II y III del artículo 407. Dos indagatorias, el 4.3% se refiere a posibles violaciones a las fracciones V y X del artículo 403; y en el caso restante, la conducta delictiva no fue precisada.

Cabe señalar que Veracruz es la entidad con mayor número de averiguaciones por la alteración del Registro Federal de Electores con 23, seguido por el Distrito Federal con cuatro.

Dos averiguaciones previas iniciadas durante el mes, el 4.3% están relacionadas con posibles infracciones cometidas por servidores públicos. Dichas indagatorias se iniciaron en Veracruz e Hidalgo.

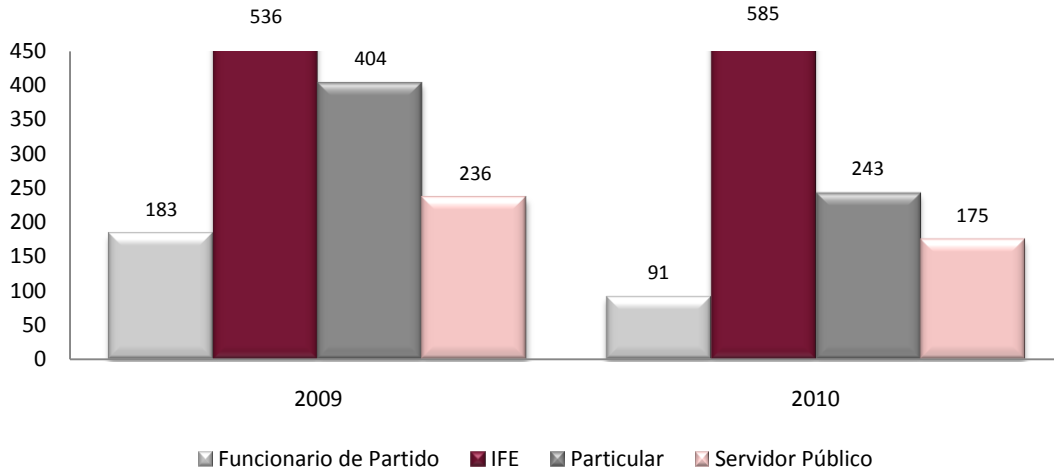
En relación con la calidad del denunciante, durante diciembre, el mayor número de denuncias fue presentado por el Instituto Federal Electoral 25; es decir, el 53.2%, del total. Las denuncias presentadas por particulares fueron 11, el 23.4%; mientras nueve, el 19.1% fueron presentadas por servidores públicos, todos ellos federales. Finalmente, funcionarios de partidos políticos presentaron dos, el 4.3% de denuncias.

Tabla 3. Calidad del denunciante diciembre 2010



En la tabla 4, se compara el periodo de enero a diciembre de 2009 y 2010, en función con la calidad del denunciante. Se observa que el mayor número de inicios de averiguaciones previas son resultado de las denuncias presentadas por el IFE. En 2009 fueron 536 el 39.4% y en 2010 585, el 53.5%.

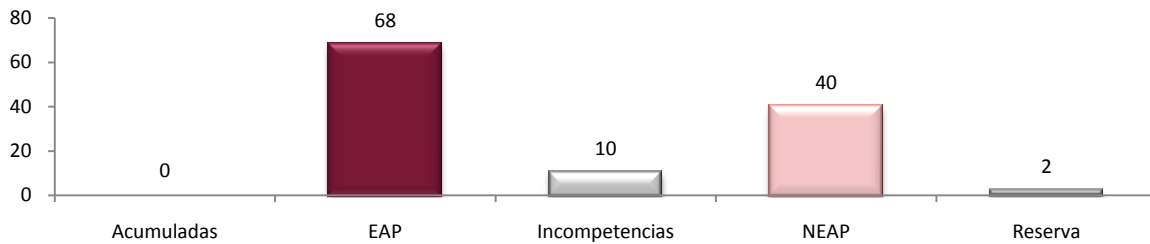
Tabla 4. Calidad del denunciante de 2009 y 2010 (enero a diciembre)



2. Averiguaciones resueltas

Durante el mes que se informa, 120 averiguaciones previas fueron resueltas por esta Fiscalía Especializada. Las indagatorias determinadas se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 5. Resoluciones diciembre 2010



En la tabla anterior se aprecia que 68 averiguaciones previas, de un total de 120 determinadas en diciembre, se resolvieron como Ejercicio de la Acción Penal, cifra que equivale al 56.7% y sólo dos el 1.7% como reservas.

El cuadro 3 resume el estado que guardan las averiguaciones previas al 31 de diciembre:

Cuadro 3. Estado de averiguaciones previas al 31 de diciembre de 2010			
Periodo	Atendidas	Resueltas	En trámite
Dic. 2009	-	-	649
Ene. – Nov. 2010	1,880	1,300	580
Dic. 2010	48	120	508
Total	1,928	1,420	

De las 1,928 averiguaciones previas atendidas en el transcurso del año, 1,420, el 73.7% están determinadas, lo que significa que sólo una de cada cuatro, 26.3% se encuentran aún en trámite.

Cuadro 4. Comparativo averiguaciones previas determinadas vs en trámite		
Estado	AP'S	%
Determinada	1,880	73.7
En trámite	508	26.3
Total 2010	1,928	100

El cuadro 5 presenta los tiempos de las averiguaciones previas resueltas por esta Fiscalía Especializada. En el mes que se informa se resolvió la última averiguación previa iniciada en 2008, en consecuencia el tiempo promedio desde el inicio hasta la resolución de las 120 indagatorias fue de 8.3 meses.

En lo que respecta a las 120 averiguaciones previas resueltas, destaca que 56, es decir el 62.9% fueron iniciadas en 2010 y refleja un tiempo de resolución menor a seis meses.

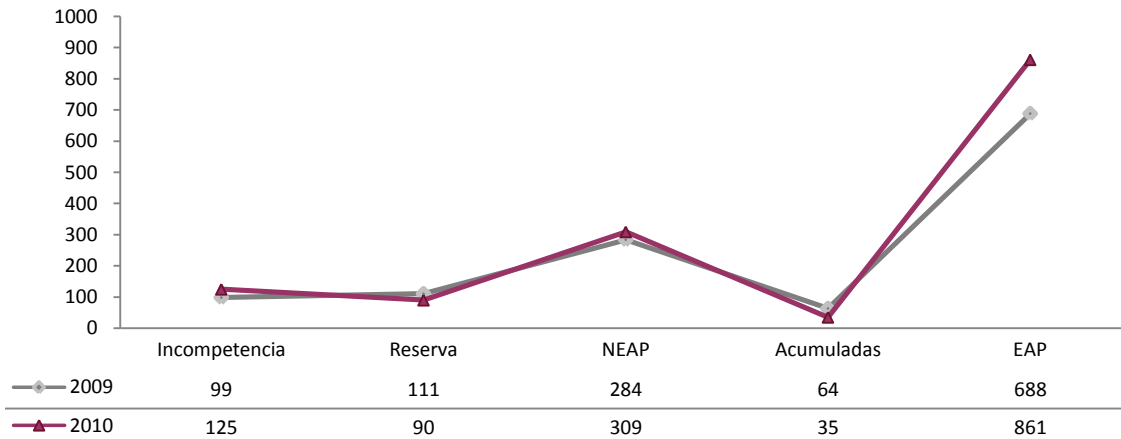
Finalmente se observa que únicamente el 4.3% tiene una antigüedad mayor a 17 meses.

Cuadro 5. Tiempo de atención de averiguaciones previas						
MES	AÑO	ATENDIDAS	RESUELTAS	TRÁMITE	ANTIGÜEDAD	%
Diciembre		1	1	0	24 meses	0.00
Subtotal	2008	1	1	0		0.00
Febrero		1	0	1	22 meses	0.20
Mayo		2	1	1	19 meses	0.20
Junio		7	1	6	18 meses	1.18
Julio		19	5	14	17 meses	2.76
Agosto		13	5	8	16 meses	1.57
Septiembre		9	5	4	15 meses	0.79
Octubre		18	10	8	14 meses	1.57
Noviembre		5	2	3	13 meses	0.59
Diciembre		7	1	6	12 meses	1.18
Subtotal	2009	81	30	51		10.04
Enero		11	2	9	11 meses	1.77
Febrero		33	4	29	10 meses	5.71
Marzo		29	8	21	9 meses	4.13
Abril		25	3	22	8 meses	4.33
Mayo		25	4	21	7 meses	4.13
Junio		47	12	35	6 meses	6.89
Julio		53	16	37	5 meses	7.28
Agosto		53	17	36	4 meses	7.09
Septiembre		43	6	37	3 meses	7.28
Octubre		42	6	36	2 meses	7.09
Noviembre		137	7	130	1 mes	25.59
Diciembre		48	4	44	Menos de un mes	8.66
Subtotal	2010	546	89	457		89.96
Total		628	120	508		100

Cuadro 6. Determinaciones acumuladas a diciembre de 2010						
Determinación	Incompetencia	Reserva	NEAP	Acumulada	EAP	Total general
Total 2010	125	90	309	35	861	1,420
%	8.8	6.3	21.8	2.5	60.6	100

En el comparativo 2009 - 2010 de enero a diciembre las determinaciones de averiguaciones previas por tipo de dictamen muestran un comportamiento similar. Cabe mencionar que en 2010 se presenta un incremento de 13.9% frente a las resoluciones de 2009.

Tabla 6. Determinaciones de 2009 y 2010 (enero diciembre)



En el actual ejercicio, las consignaciones suman un total de 861, es decir un crecimiento del 25.1% con respecto al año anterior.

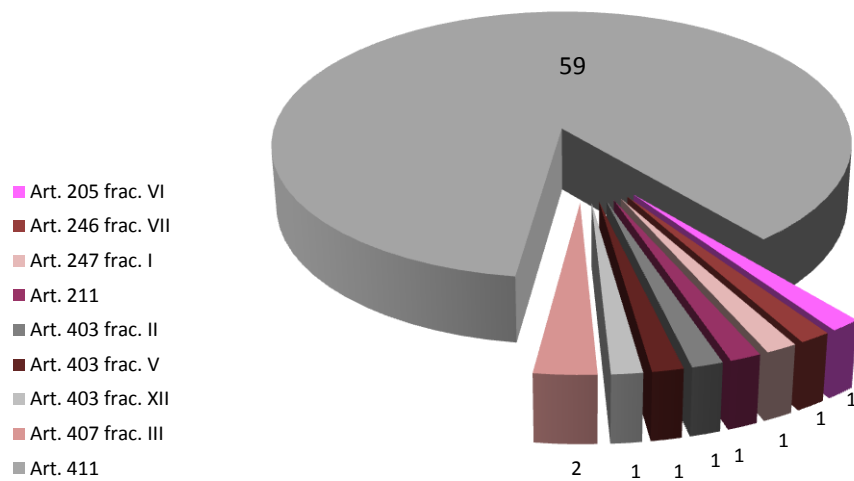
B. Actas circunstanciadas

Al finalizar el mes de noviembre, se encontraban en trámite 340 actas circunstanciadas que, al ser sumadas con las 16 registradas durante diciembre, dieron un total de 356 actas atendidas. En este mes se resolvieron 48: tres fueron elevadas a la categoría de averiguación previa y 45 se archivaron por no advertirse delito electoral alguno, quedando en trámite 308 asuntos.

C. Ejercicios de la Acción Penal

En diciembre la Fiscalía Especializada consignó 68 Ejercicios de la Acción Penal. La tabla 7 ilustra el total de consignaciones por artículo del Código Penal Federal.

Tabla 7. Consignaciones diciembre 2010



El 86.8% se determinaron por conductas relacionadas con el artículo 411. Dicho porcentaje se desglosa de la siguiente manera:

- El 69.5% corresponde a la alteración del Registro Federal de Electores;
- El 30.5% a la expedición ilícita de credenciales para votar

El 13.2% restante se determinó por conductas relacionadas con los artículos 205, 246, 211, y 407, porcentaje que se desglosa a continuación:

- El 1.5% por violación a la fracción VI del artículo 205, que sanciona al funcionario público que se exceda en el ejercicio de las funciones que le competen.
- El 1.5% por infracción a la fracción VII del artículo 246, que sanciona a quien haga uso de un documento falso público.
- El 1.5% por violación a la fracción I del artículo 247, que se refiere a falsedad de declaración.
- El 1.5% por contravenir el artículo 211, que sanciona a quien sin autorización conozca información contenida en sistemas de informática del Estado, protegidos por algún mecanismo de seguridad.
- El 4.5% por infringir las fracciones III, V y XII del artículo 403: votar más de una vez en la misma elección; impida en forma violenta la instalación de una casilla y recoger en cualquier tiempo, sin causa prevista por la ley credenciales para votar de los ciudadanos.
- El 2.9% restante por violación a la fracción III del artículo 407, que sanciona a quien destine de manera ilegal un servicio que tenga a su disposición en virtud de su cargo al apoyo de un candidato.

Del total de determinaciones, la entidad que registró un mayor número de consignaciones fue Tabasco con el 35.3%. El Distrito Federal en segundo lugar con el 10.3% y en tercer lugar el Estado de México e Hidalgo con 7.4% cada uno.¹

¹ Cfr. Anexo 3.

D. Mandamientos judiciales

1. Mandamientos librados

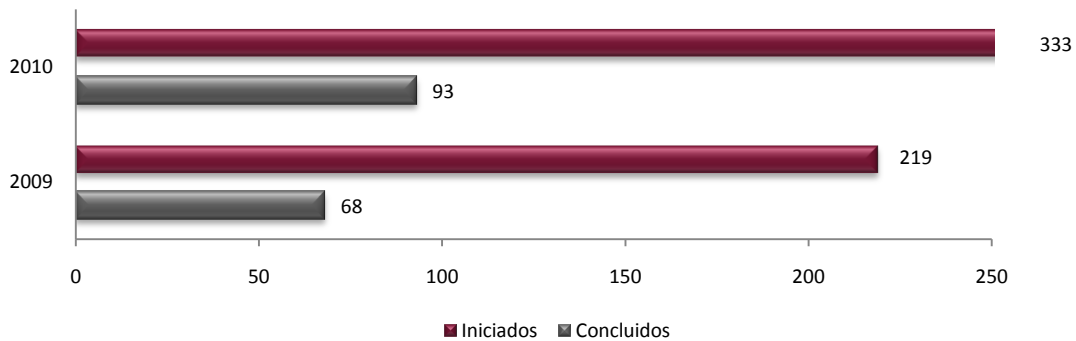
Durante el mes que se informa, la autoridad jurisdiccional en materia penal expidió 50 mandamientos judiciales derivados de las consignaciones realizadas por esta Fiscalía Especializada; todos ellos, órdenes de aprehensión.

Aprehensión	50
Reaprehensión	-
Presentación	-
Totales	50²

E. Procesos penales

El acumulado de procesos iniciados a diciembre de 2010 aumentó en relación con el año 2009 en 52%. En el caso de los procesos concluidos, durante el mismo periodo, se registra un crecimiento de 36.7%.

Tabla 8. Procesos Penales de 2009 y 2010 (enero a diciembre)



² La cifra presentada correspondiente al total de expedientes.

El estado que guardan los procesos penales iniciados por la FEPADE, al 31 de diciembre se desglosa en el siguiente cuadro:³

Cuadro 8. Estado en el que se encuentran los procesos penales diciembre de 2010		
En trámite al finalizar noviembre	(+)	513
Iniciados en diciembre	(+)	25
Suspensos en diciembre	(-)	-
Reactivados en diciembre	(+)	-
Concluidos en diciembre	(-)	10
Acumulados en diciembre	(-)	-
Total		528⁴

F. Sentencias dictadas en primera instancia

En diciembre se dictaron 17 sentencias en primera instancia, de las cuales 16 fueron en sentido condenatorio. El cuadro siguiente muestra el tipo de delito por el que se sentenció.

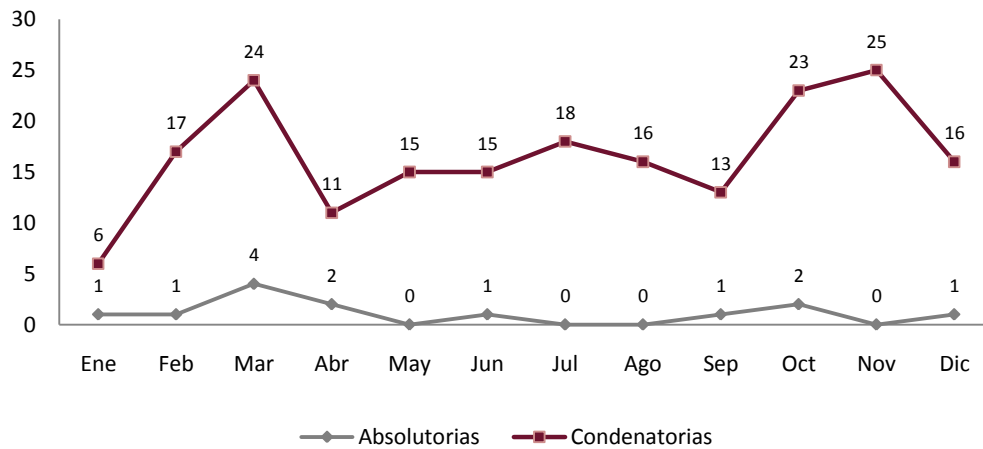
Cuadro 9. Sentencias de primera instancia dictadas en el mes de diciembre de 2010 (por expediente)				
Mes	Absolutorias	Condenatorias	Tipo de delito	Total
Diciembre	-	1	Art. 247 frac. I (Falsedad en declaraciones ante autoridad distinta a la judicial)	1
	-	1	Art. 403 frac. II (Vote más de una vez en la misma elección)	1
	-	1	Art. 403 frac. V (Recoja en cualquier tiempo, sin causa prevista por la ley, credenciales para votar de los ciudadanos)	1
	-	1	Art. 407 frac. IV (Proporcione apoyo a los partidos políticos, a través de sus subordinados, usando del tiempo correspondiente a su labores, de manera ilegal)	1
	1	9	Art. 411 (Alteración del Registro Federal de Electores)	10
	-	3	Art. 411 (Expedición ilícita de credenciales para votar)	3
Total	1	16		17

³ En el anexo 9, la información relativa al rubro de procesos penales está desglosada por número de indagatoria, juzgado, inculpado, entidad donde ocurrieron los hechos, así como las conductas delictivas correspondientes a cada asunto tramitado ante los órganos jurisdiccionales.

⁴ La cifra presentada correspondiente al total de expedientes.

Respecto a los resultados de enero a diciembre de 2010 en materia de sentencias dictadas en primera instancia, sobresalen las condenatorias que representan el 93.9% del total. El desglose por mes se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 9. Sentencias en primer instancia a diciembre 2010



G. Recursos

Durante el mes que se informa, la FEPADE atendió 18 recursos de apelación. De los cuales, 10 fueron resueltos por la autoridad jurisdiccional a favor de la FEPADE y ocho en contra.⁵

Cuadro 10. Resoluciones y recursos de apelación diciembre 2010			
Promovente del recurso	Recursos tramitados	Resoluciones adversas a la Fiscalía	Resoluciones favorables a la Fiscalía
FEPADE	11	8	3
Defensa y/o Procesados	7	-	7
Totales	18	8	10

⁵ Para un mayor análisis de la información relativa a los recursos, se puede revisar el anexo 9 de este documento.

H. Juicios de amparo

1. Juicios atendidos y resueltos

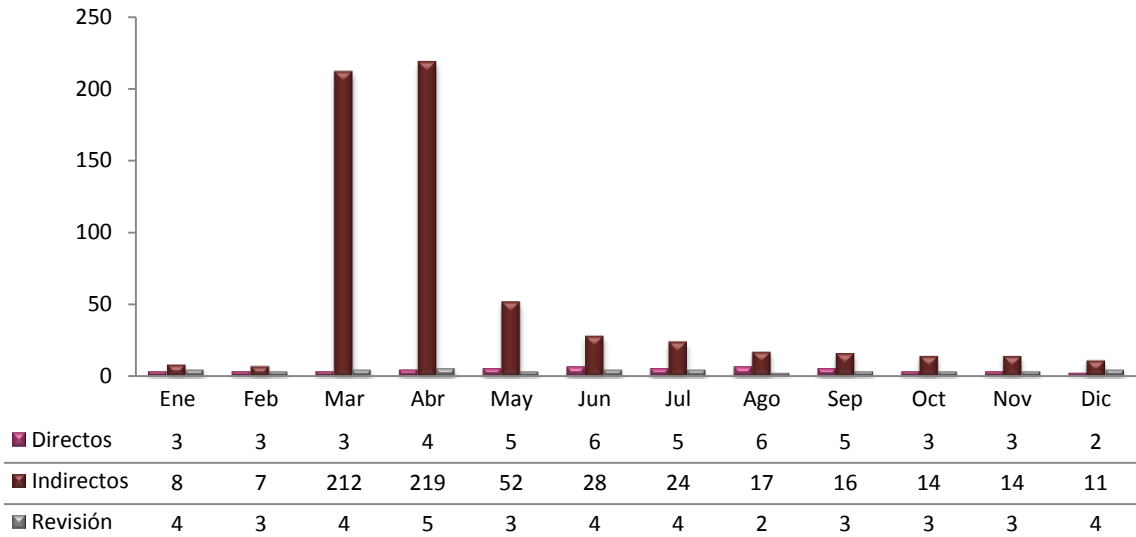
Durante diciembre esta Fiscalía Especializada atendió tres nuevos juicios de amparo, en dos de ellos la FEPADE fue señalada como autoridad responsable. A esos litigios deben agregarse los 19 juicios de garantías que quedaron en trámite al finalizar noviembre de 2010, dando así un total de 22 juicios atendidos en el periodo que se informa. De los cuales cinco fueron resueltos, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 11. Resolución de juicios de amparo diciembre de 2010							
	FEPADE como autoridad responsable			FEPADE sin ser autoridad responsable			Total
	Indirecto	Directo	Revisión	Indirecto	Directo	Revisión	
Niega	-	-	-	-	1	-	1
Sobresee	3	-	-	1	-	-	4
Concede	-	-	-	-	-	-	-
Concede para efectos	-	-	-	-	-	-	-
Desechados	-	-	-	-	-	-	-
No interpuestos	-	-	-	-	-	-	-
Total	3	-	-	1	1	-	5

2. Juicios en trámite

La tabla 10 muestra el comportamiento de los juicios de amparo en los que participó la Fiscalía Especializada mensualmente. Al finalizar diciembre se registran 17 juicios de garantías en trámite:

Tabla 10. Juicios de amparo en trámite a diciembre de 2010



II. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

A. Consultas jurídicas

De acuerdo con el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, corresponde a la FEPADE desahogar todas aquellas consultas especializadas que formulen el IFE, las dependencias del Gobierno Federal, de las entidades federativas, así como los organismos políticos e instituciones públicas y privadas.⁶ Para solventar las consultas, se sigue un proceso interno certificado bajo la norma de calidad que rige la vida institucional de la Fiscalía Especializada. En diciembre se generaron 106 de esas consultas.

⁶ Fracción VII del artículo 18 y III del artículo 44.

III. CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

A. Capacitación y difusión

Esta actividad está encaminada a que los agentes del ministerio público de la Federación, servidores públicos, cuerpos policiales, instituciones políticas, sectores sociales, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general, conozcan los delitos electorales.

Durante el mes que se informa se realizaron 46 eventos, 17 de ellos en Baja California Sur, 3 en el Distrito Federal y 26 en Guerrero que, sumados a los realizados en meses anteriores del año dan un total de 905 actividades.

En Baja California Sur se capacitó a 738 servidores públicos, con la participación de la Contraloría General del Estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Distribuidora Conasupo (Diconsa).

En Guerrero, se capacitaron a 1,290 personas, se contó con el apoyo de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales del estado, las Secretarías de Desarrollo Social (SEDESOL) y de Energía (SE), así como del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Además, el sistema de cursos en línea registró un total de 116 participantes en Guerrero y 67 en Baja California Sur.

Finalmente, el 13 de diciembre se instaló una exposición fotográfica denominada “Programa de prevención y denuncia del delito electoral en grupos vulnerables” en el Palacio de Cultura *Ignacio Manuel Altamirano* de la ciudad de Chilpancingo, Gro., con la finalidad de mostrar a la sociedad la labor que realiza FEPADE.

IV. COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Como parte de las actividades del programa nacional de blindaje electoral, el 10 de diciembre, la Fiscalía participó en la jornada por la gobernabilidad en el estado de Guerrero convocada por la Secretaría de Gobernación y dirigida a delegados de la administración pública federal en la entidad. La FEPADE presentó el marco jurídico penal electoral del proceso electoral estatal, así como las responsabilidades penales en que pueden incurrir los servidores públicos federales.

Resultado del acercamiento con las autoridades locales de Baja California Sur,⁷ el 8 de diciembre, la FEPADE firmó tres programas de trabajo conjunto para coadyuvar al buen desarrollo del proceso electoral de Baja California Sur 2011. El primero de esos instrumentos fue suscrito entre el Gobierno del Estado y esta Fiscalía Especializada. Los dos restantes se suscribieron con la autoridad electoral de la entidad, es decir, uno con el Instituto Estatal Electoral y otro con el Tribunal Electoral de Baja California Sur.

Asimismo, la Fiscalía continuó con el desarrollo de actividades conjuntas con Organizaciones de la Sociedad Civil de los estados de Guerrero y Baja California Sur. En la primera entidad destaca que con la organización Guerrerense de Derechos Humanos y la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afro-mexicanas, A.C., se tiene programada la realización de un evento con diferentes instituciones a fin de dar a conocer la labor de la FEPADE, previo a la jornada electoral del próximo 30 de enero.

⁷ Cfr. Informe del mes de noviembre.

Por su parte, en Baja California Sur se está explorando la realización de una mesa redonda en el espacio televisivo con que cuenta la organización Comunidad, Visión y Desarrollo (COVYDE), en la cual participen diferentes instancias electorales a nivel local y la FEPADE, esto con el fin de promover la cultura de la legalidad y la denuncia de delitos electorales en el marco del proceso electoral en la entidad.

Finalmente, en el marco del convenio de colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se elaboraron guiones para transmitir en las radiodifusoras comunitarias del estado de Guerrero cinco cápsulas con ejemplos de delitos electorales, que tienen una traducción en diferentes lenguas indígenas (Mixteco, Tlapaneco y Náhuatl).

V. ACTIVIDADES EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCALÍA

Como parte de la agenda de representación de la Fiscalía Especializada, destaca la participación del titular en los siguientes eventos celebrados en diciembre:

Fecha	Evento
8 de diciembre	Firma del Programa de Trabajo con el Gobierno del Estado de Baja California Sur. Firma del Programa de Trabajo Específico con el Instituto Electoral de Baja California Sur. Firma del Programa de Trabajo Específico con el Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur.
15 de diciembre	Curso de Delitos Electorales para la Dirección General de Comunicación Social, de la Procuraduría General de la República, así como para reporteros de la fuente.